

CONCEPCIÓN, 24 de agosto de 2017.

Nº 743 / VISTOS: Considerando lo tratado en Sesión de Concejo Municipal celebrada el 24 de agosto de 2017; lo estipulado en el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acuerdo Nº 489-27-2017 del día 24 de agosto de 2017 del Concejo Municipal y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56, 63 inciso primero y 97 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBESE incluir temas fuera de tabla, del Concejo Municipal, Sesión Ordinaria Nº 27 del 24 de agosto de 2017.

- 1.- Ordinario Nº 1805 de fecha 23 de agosto de 2017, que remite Informe Técnico de Comisión Evaluadora para la contratación del servicio de producción de Fiestas Patrias en Parque Bicentenario entre el 15 al 19 de septiembre del 2017.
- 2.- Ordinarios de Secretaría de Planificación Números 1151 y 1067, quienes solicitan cambio de destino de subvención municipal.
- 3.- Ordinario Nº 576 de fecha 23 de agosto del 2017, Informa petición a proyecto FONDEVE solicitado por el Comité de Mejoramiento Block Nº 2710 Lorenzo Arenas.
- 4.- Ordinario Nº 1180 de fecha 24 de agosto de 2017, solicita presentar subvención del Conjunto Folclórico Llacolen.
- 5.- Ordinario Nº 789 de fecha 18 de agosto de 2017 que solicita la modificación de los valores en lo referente al sistema de estacionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía.
Archivo.

AOV/RH/pil
Id Doc 799146



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE